

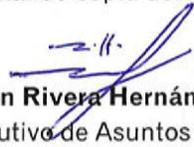


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del **veintiuno de septiembre** de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el **veinte de septiembre** de la misma anualidad, emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en el expediente citado al rubro, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de **ocho fojas**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **CONSTE**


Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos


INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

Santiago de Querétaro, Querétaro, veinte de septiembre de dos mil veintitrés¹.

VISTOS los escritos signados por el lic. Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional², así como el oficio SF/SPFI/DI/04119/2023 signado por el Contador Público Alejandro López Sánchez, Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, recibidos el diecinueve y veinte de septiembre en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ y registrados con folio 0990, 0991 y 0997; con fundamento en los artículos 77, fracciones V y XIV, 225, fracción I, 226, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro⁴; así como 44, fracción II, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto; Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos⁵ del Instituto **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y devolución. Se tienen por recibidos los escritos de cuenta, los cuales obran de la siguiente manera:

1. Escrito con folio 0990, en seis fojas útiles con texto por un solo lado, mediante el cual vierte sus manifestaciones, así como anexo consistente en copia certificada del instrumento notarial número treinta y seis mil treinta y siete, expedida por el Notario Público titular de la Notaría Pública número dos en la demarcación de Querétaro, en una foja útil con texto por ambos lados.
2. Escrito con folio 0991, en cinco fojas útiles con texto por un solo lado, mediante el cual vierte sus manifestaciones.
3. Oficio SF/SPFI/DI/04119/2023, en una foja útil con texto por ambos lados, mediante el cual informa que, en los padrones, bases y sistemas que administra esa Dirección de Ingresos, se encontró con registro de vehículos activos en el Padrón Vehicular Estatal a nombre de la C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] detallando características de dichos bienes.

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente en que se actúa, con excepción del instrumento notarial, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar.

Con relación al instrumento notarial en copia certificada que allegó el representante del partido denunciado, se ordena su devolución, previa copia certificada y constancia que obre en autos del presente expediente. En el entendido de que se pone a su disposición en las instalaciones del Instituto, con la especificación de que dicha diligencia únicamente se realizará en horario hábil.

¹ Las fechas que se señalan corresponden al mismo año, salvo mención expresa.

² En lo sucesivo partido denunciado.

³ En adelante Instituto.

⁴ En lo sucesivo Ley Electoral.

⁵ En lo sucesivo Dirección Ejecutiva.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

SEGUNDO. Cumplimiento. En atención al oficio de cuenta, se tiene a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro rindiendo sus informes, por lo que se le tiene dando cumplimiento a la solicitud de colaboración realizada mediante proveído de trece de septiembre.

TERCERO. Legitimación, domicilio procesal y personas autorizadas. En atención al contenido de los escritos de la cuenta, se tiene por reconocida la personería del licenciado Eduardo Martínez Lugo, como representante propietario del partido denunciado, así como representante legal de la C. [REDACTED]; por designado el domicilio que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como por autorizadas a las personas que refiere en el escrito de la cuenta, en los términos que señala.

CUARTO. Oficialía electoral. Con fundamento en los artículos 77, fracciones X y XIV de la Ley Electoral, así como 44, fracción I, incisos b) y h) del Reglamento Interior del Instituto, como diligencia de investigación y a fin de dar seguimiento a las medidas cautelares decretadas, se instruye al personal de la Coordinación Jurídica de esta Dirección Ejecutiva para que levante acta de Oficialía Electoral a efecto de verificar si de las cuentas de la red social Facebook denominadas "[REDACTED]", "PRI Querétaro" y "PRI San Juan del Río"⁷ se encuentran visibles o no los siguientes elementos⁸, los cuales se asentaron de la siguiente manera:

NO. DE PUNTO EN LA OFICIALÍA AOEPS/028/2023 Y ENLACE	IMÁGENES	ABSTRACTO DE LA DESCRIPCIÓN
<p>Punto I.1 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer que viste suéter negro quien carga a un niño que viste un suéter color verde; de lado derecho, en la tercera fila se visualiza a una niña con suéter de color rojo con un moño azul en el cuello.</p>

⁶ En adelante la denunciada.

⁷ Las cuales fueron certificadas mediante acta de Oficialía Electoral AOEPS/028/2023.

⁸ Dichas publicaciones se advierten en las páginas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 del Acta de Oficialía Electoral AOEPS/028/2023.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.2 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO	<p>Imagen de la publicación: al frente se observa a cuatro niñas, dos con rostro visible y dos con el rostro difuminado.</p>
<p>Punto 1.3 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO	<p>Imagen de la publicación: de lado inferior derecho de la imagen se encuentra un niño.</p>
<p>Punto 1.4 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO	<p>Imagen de la publicación: a la derecha de la persona 1 se visualiza a una niña con chaleco rojo y lentes con armazón negro.</p>
<p>Punto 1.5 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer que viste playera negra quien carga en brazos a una niña a quien se le observa el rostro de perfil, además, detrás de un hombre con chamarra café y pantalón de mezclilla se visualiza a un niño de quien se observa parcialmente su rostro; de lado derecho de la imagen se encuentran dos niñas, una de ellas con el rostro visible quien usa vestido amarillo y chaleco color rojo, la segunda de ellas viste suéter blanco y moño rosa con el rostro parcialmente cubierto; en la tercera línea de personas de lado derecho se visualiza a una niña con suéter color gris.</p>



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.6 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa a una mujer con playera color negra quien sujeta a una niña que viste suéter color azul; de lado derecho de la imagen se observa una niña cargada en brazos con suéter blanco y moño rosa; en la tercera línea de lado derecho de la imagen se visualiza a dos niñas con suéter color azul.</p>
<p>Punto 1.7 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa a la persona 1, quien sujeta con ambos brazos a una niña con rostro visible y que tienen la mano derecha y el puño cerrado con el pulgar levantado... se visualiza a un hombre con playera negra, quien carga en su espalda a un niño que viste camisa azul; detrás, se observa una niña con playera color rosa.</p>
<p>Punto 1.8 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: de lado inferior izquierdo de la imagen se visualiza a dos niñas y un niño.</p>
<p>Punto 1.9 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: al centro de lado derecho de la imagen se observa el rostro de dos niñas.</p>



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.10 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se visualiza un hombre que utiliza gorra de color negro, carga a una niña que viste suéter color morado; se observa un hombre con chamarra de color café, quien carga a una niña con suéter y moño color morado; en el centro parte posterior se visualiza a una mujer con chamarra de color rosa, quien carga a una niña con sudadera de color gris; al centro del lado derecho, se observa una persona con suéter blanco, quien carga a una niña con suéter blanco y moño color azul; al fondo del inmueble, se visualizan gradas color blanco en las que se encuentran seis niños.</p>
<p>Punto 1.11 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se visualiza un hombre que utiliza gorra de color negro, carga a una niña que viste suéter color morado; se observa un hombre con chamarra de color café, quien carga a una niña con suéter y moño color morado; en el centro parte posterior se visualiza a una mujer con chamarra de color rosa, quien carga a una niña con sudadera de color gris; al centro del lado derecho, se observa una persona con suéter blanco, quien carga a una niña con suéter blanco y moño color azul; al fondo del inmueble, se visualizan gradas color blanco en las que se encuentran seis niños.</p>
<p>Punto 1.12 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa a la persona 1, quien sujeta con ambos brazos a una niña con rostro visible y que tienen la mano derecha y el puño cerrado con el pulgar levantado... se visualiza a un hombre con playera negra, quien carga en su espalda a un niño que viste camisa azul; detrás, se observa una niña con playera color rosa.</p>



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.13 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: de lado inferior derecho de la imagen se encuentra un niño... Detrás de la Persona 1 se visualiza a una niña que usa lentes y chaleco rojo.</p>
<p>Punto 1.14 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer que viste playera negra quien carga en brazos a una niña a quien se le observa el rostro de perfil, además, detrás de un hombre con chamarra café y pantalón de mezclilla se visualiza a un niño de quien se observa parcialmente su rostro; de lado derecho de la imagen se encuentran dos niñas, una de ellas con el rostro visible quien usa vestido amarillo y chaleco color rojo, la segunda de ellas viste suéter blanco y moño rosa con el rostro parcialmente cubierto; en la tercera línea de personas de lado derecho se visualiza a una niña con suéter color gris.</p>
<p>Punto 1.15 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer con vestido color negro y chamarra de mezclilla, quien carga a un niño.</p>



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.16 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: al frente de las personas se observa a cuatro niñas, dos con rostro visible y dos con el rostro difuminado.</p>
<p>Punto 1.17 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa a dos niñas con vestido azul y playera morada con pants blanco, respectivamente.</p>
<p>Punto 1.18 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer que viste suéter negro, quien carga a un niño que viste un suéter color verde; de lado derecho, en la tercera fila se visualiza a una niña con suéter rojo y un moño azul en el cuello.</p>
<p>Punto 1.19 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa una mujer que viste suéter negro, quien carga a un niño que viste un suéter color verde; de lado derecho, en la tercera fila se visualiza a una niña con suéter color rojo con un moño azul en el cuello.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/POS/018/2023-P.

<p>Punto 1.20 ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>ELIMINADO. DATO CONFIDENCIAL. VER FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO</p>	<p>Imagen de la publicación: se observa a dos niños y una niña en pupitres sobre los que se visualiza un cuaderno y un libro con dibujos.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así como verificar y, en su caso, certificar el contenido de las ligas proporcionadas en los escritos presentados a través de la Oficialía de Partes del Instituto en diecinueve de septiembre y registrados con folios 0990 y 0991, en los términos que señalan, a fin de verificar el cumplimiento a las medidas cautelares decretadas.

Notifíquese por estrados y por oficio a la Coordinación Jurídica; con fundamento en los artículos 3 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 50, fracciones II y III; 52, 53 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **CONSTE.**

Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

JRH/MECC/ESHM

Este documento contiene información eliminada con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; además de que su titular no dio su consentimiento para hacer públicos sus datos.